



**BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE ACUERDO CON LA VERIFICACIÓN DE
REQUISITOS HABILITANTES, TÉCNICOS, JURÍDICOS Y ECONÓMICOS.
INVITACIÓN ABIERTA 006 DE 2018**

Siguiendo las fechas señaladas en los términos de referencia y adendas publicadas en la página de CaribeTIC, en el marco del proyecto, y agotados los términos para presentar subsanaciones y observaciones al acta publicada el pasado 23 de noviembre de 2018, se verificaron los documentos habilitantes presentados por las alianzas en sus respectivas propuestas y se obtuvo el siguiente banco definitivo de propuestas elegibles.

Es preciso recordar que para la instancia de evaluación técnica y modelo de negocio, sólo serán tenidas en cuenta las alianzas elegibles, que una vez surtido el período de subsanación y presentación de observaciones, demostraron cumplimiento conforme a lo señalado en los términos de referencia.

Código Alianza	Concepto	Observación
1	Elegible	
2	Elegible	
3	Elegible	
4	Elegible	
5	No elegible	No se presentan las 4 entidades que deben conformar la alianza, según lo especificado en el Numeral 3, subnumeral 3.2 de los TDR
6	Elegible	
7	Elegible	
10	Elegible	
11	Elegible	
12	Elegible	
13	Elegible	
14	Elegible	
16	Elegible	
17	No elegible	Según presupuesto relacionado en el numeral 10 del anexo 2, no cumple con el porcentaje de 20% de contrapartida, especificados en los términos de referencia en el numeral 4.
18	Elegible	
20	Elegible	



21	No elegible	No se adjuntó propuesta técnica de manera física ni digital, según lo especificado el Numeral 3, subnumeral 3.4 de los términos de referencia
22	No elegible	Según presupuesto relacionado en el numeral 10 del anexo 2, no cumple con los porcentajes de contrapartida en efectivo especificados en los términos de referencia en el numeral 4.
23	Elegible	
24	Elegible	
25	Elegible	
26	Elegible	
27	Elegible	
29	Elegible	
30	Elegible	
31	Elegible	
33	Elegible	
35	No elegible	Según presupuesto relacionado en el numeral 10 del anexo 2, no cumple con los porcentajes de contrapartida en efectivo especificados en los términos de referencia en el numeral 4
37	Elegible	
38	Elegible	
39	Elegible	
41	Elegible	
42	Elegible	
43	Elegible	
44	Elegible	
48	Elegible	
49	Elegible	
52	Elegible	
53	Elegible	
54	Elegible	



55	No elegible	No presentaron documentos de subsanación
57	Elegible	
58	Elegible	
59	Elegible	
60	Elegible	
62	Elegible	
65	No elegible	Anexo 3 fue modificado en contenido, siendo causal de rechazo según numeral 9 de los TDR
68	Elegible	
69	Elegible	
70	No elegible	Según presupuesto relacionado en el numeral 10 del anexo 2, no cumple con los porcentajes de contrapartida en efectivo especificados en los términos de referencia en el numeral 4.
72	Elegible	
74	Elegible	
76	Elegible	
77	Elegible	
78	Elegible	
79	No elegible	Según presupuesto relacionado en el numeral 10 del anexo 2, no cumple con el porcentaje de 20% de contrapartida, especificados en los términos de referencia en el numeral 4.
80	No elegible	No se presentan las 4 entidades que deben conformar la alianza, según lo especificado en el Numeral 3, subnumeral 3.2 de los términos de referencia
81	Elegible	
83	Elegible	
84	Elegible	
85	Elegible	
86	No elegible	Según presupuesto relacionado en el numeral 10 del anexo 2, no cumple con el



		porcentaje de 20% de contrapartida, especificados en los términos de referencia en el numeral 4.
89	Elegible	

Es preciso resaltar que de conformidad con los términos de referencia, no resultaron elegibles todas aquellas propuestas que por condiciones de modo, tiempo y lugar, objetivas o subjetivas, antecedentes o concomitantes, predicables de la alianza inscrita en la convocatoria, impidieron la continuidad de su participación en el proceso de selección.

En constancia, se firma a los 28 días del mes de noviembre de 2018

ORIGINAL FIRMADO.

María Victoria Garay Moreno
Directora Ejecutiva